



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores



La Paz, 21 de abril de 2021
P.I.E. N° 496/2020-2021

Señor
Luís Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.

Señor Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentado por el Senador Félix Ajpi Ajpi, para que la Señora Ministra de Planificación del Desarrollo, responda y remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe, con relación al Gobierno Autónomo Municipal de Teoponte, del Sistema de información sobre inversiones – SISIN, que nos permita conocer y evaluar las actividades financieras y no financieras, relativa al ciclo de vida de cada proyecto de inversión pública y su financiamiento.”

Con este motivo, reiteramos al Señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.


Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES


SENADORA SECRETARIA
Sen. Gladys V. Alarcón F. de Ayala
PRIMERA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA



ESTADO PLURINACIONAL DE **BOLIVIA**

CÁMARA DE SENADORES COMITÉ DE EDUCACIÓN, SALUD, CIENCIA TECNOLÓGICA Y DEPORTES

MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO

REGISTRO

DÍA: 03 MES: 03 AÑO: 21

No. CORRELATIVO: 10224

No. EJEMPLARES: No. FOLIOS:

Av. Mariscal Santa Cruz N° 1092 Casilla N° 12814
 Central Piloto (591) 50850019
 Fax: (591-2) 2312641
 contactanos@planificacion.gob.bo
 www.planificacion.gob.bo

La Paz, **19 MAY 2021**
CITE: MPD/DGAJ/UAJ-NE 0202/2021



Señor
 Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
 Presente

REF.: PETICIÓN DE INFORME ESCRITO - PIE N° 496/2020-2021

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
 VICEMINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN GUBERNAMENTAL

RECIBIDO

20 MAY 2021

Hrs.: 19:06 Fojas:
 La Paz - Bolivia

Excelentísimo Señor Presidente:

Con Minuta de Instrucción MP.VCGG-DGGLP N° 312/2021 recibida el 30 de abril de 2021, el Director General de Gestión Legislativa Plurinacional del Viceministerio de Coordinación y Gestión Gubernamental del Ministerio de la Presidencia, adjunta Petición de Informe Escrito - PIE N° 496/2020-2021 solicitado por el Senador Félix Ajpi Ajpi.

En respuesta a la mencionada Petición de Informe Escrito; adjunto el Informe MPD/VIPFE/DGGIP/UGIT-INF 0329/2021 de 14 de mayo de 2021, emitido por el Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo - VIPFE del Ministerio de Planificación del Desarrollo, para su conocimiento y fines consiguientes.

Con este motivo, saludo a usted con las atenciones de mi más alta y distinguida consideración.

F. Gabriela Mendoza Cumiel
 MINISTRA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
 VICEMINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN GUBERNAMENTAL
 DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN LEGISLATIVA PLURINACIONAL

RECIBIDO

21 MAY 2021

Hrs.: 18:00 Fojas: 3
 La Paz - Bolivia

CÁMARA DE SENADORES
 UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL LEGISLATIVO Y REDACCION

Fojas: 3 Hora: 16:30
27 JUL 2021

RECIBIDO

No. Correlativo: Firma: *[Signature]*

FGMG/AVF/GEPS
 CC. Archivo
 H.R. MDP/VU-05192/2021
 Adj. Lo señalado





ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO

INFORME
MPD/VIPFE/DGGIP/UGIT-INF 0329/2021

A : MARCELO LAURA GUARACHI

VICEMINISTRO DE INVERSIÓN PÚBLICA Y FINANCIAMIENTO EXTERNO

Marcelo Laura Guarachi
VICEMINISTRO DE INVERSIÓN PÚBLICA Y FINANCIAMIENTO EXTERNO
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO

DE : CLAUDIA CRISTINA RUIZ MORALES

JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE LA INVERSIÓN TERRITORIAL

Claudia Cristina Ruiz Morales
JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE LA INVERSIÓN TERRITORIAL
VICEMINISTRO DE INVERSIÓN PÚBLICA Y FINANCIAMIENTO EXTERNO
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO

GINEZ GALVEZ LAZO
ANALISTA TERRITORIAL

Ginez Galvez Lazo
ANALISTA DE INVERSIÓN TERRITORIAL
UGIT-DGGIP-VIPFE

REF. : RESPUESTA A PIE N° 496/2020-2021

FECHA : 14 de mayo de 2021

Señor Viceministro:

I. ANTECEDENTES

- Nota Interna MPD/DGAJ/UAJ-NI 0267/2021 de fecha 3 de mayo de 2021, por la cual solicita un Informe para dar respuesta al Presidente de la Cámara de Senadores.
- Minuta de Instrucción MP. VCGG-DGGLP N°312/2021 del 27 de abril de 2021.
- Nota P.I.E. N° 496/2021 de 27 de abril de 2021 de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa de Plurinacional de Bolivia.
- Decreto Supremo N°29894 de 7 de febrero de 2009 "Estructura Organizativa del Poder Ejecutivo del Estado Plurinacional".
- Ley Financial N°1356 de 28 de diciembre de 2020.

II. ANÁLISIS

A través de nota P.I.E. N° 496/2021 de 27 de abril de 2021 la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa de Plurinacional de Bolivia solicita lo siguiente:

PREGUNTA: "1. Remita, con relación al Gobierno Autónomo Municipal de Teoponte, del Sistema de Información Sobre Inversiones – SISIN, que nos permita conocer y evaluar las actividades financieras y no financieras, relativa al ciclo de vida de cada proyecto de inversión pública y su financiamiento."





RESPUESTA: Revisada la información registrada en el SISIN, del Gobierno Autónomo Municipal de Teoponte, se observa lo siguiente:

**PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN DE INVERSIÓN PÚBLICA GESTIÓN 2021
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE TEOPONTE**

(Expresado en Bolivianos)

CÓDIGO SISIN	NOMBRE DEL PROYECTO	ETAPA	FF-OF	PROG.	REPROG.	EJECUTADO
12770144100000	CONST. PUENTE VEHICULAR TABLAMARCA (TEOPONTE)	EJECUCIÓN	41-119 IDH	-	390.166	-
12770144200000	CONST. PUENTE VEHICULAR ARROYO MAYAYA - TEOPONTE	EJECUCIÓN	41-119 IDH	-	249.893	-
TOTAL GENERAL					640.059	-

Fuente: Sistema de Información Sobre Inversiones – SISIN.

ABREVIACIONES:

-PROG.: Programado o presupuesto inicial

-REPROG: Reprogramado o presupuesto vigente.

-FF-OF: Fuente de Financiamiento y Organismo Financiador.

-IDH: Impuesto Directo a los Hidrocarburos.

Al respecto, se aclara que el SISIN es un instrumento de información que apoya la gestión de la Inversión Pública de las entidades del Sector Público y el Artículo 48 del Decreto Supremo N°29894 "Estructura Organizativa del Poder Ejecutivo" el Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo es el responsable de realizar el seguimiento y evaluación del Presupuesto de Inversión Pública.

Finalmente, el artículo 4 de la Ley N° 1356 establece que la responsabilidad por la aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y cierre de proyectos es de la Máxima Autoridad Ejecutiva de la entidad.

III. CONCLUSIÓN

Por lo expuesto, de acuerdo a las instrucciones impartidas en la Hoja de Ruta N° 5192/2021 se da respuesta a la solicitud realizada según P.I.E. N° 496/2021 por la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa plurinacional de Bolivia con relación al Gobierno Autónomo Municipal de Teoponte.

IV. RECOMENDACIÓN

Se recomienda remitir el presente informe a la Dirección General de Asuntos Jurídicos para los fines que correspondan.

Es en cuanto informo para fines consiguientes.

